

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Añora**

Núm. 3.045/2018

Por medio del presente se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Añora del ejercicio 2017, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas el día 6 de septiembre de 2018.

La Cuenta General y el dictamen de la Comisión se exponen al

público por plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Añora, 6 de septiembre de 2018. Firmado electrónicamente por el Primer Teniente de Alcalde, Rafael José Bejarano García.